A los Señores Accionistas
de *ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS.*

En Cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**al 31 de diciembre de 2010.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. Los estados financieros de ASESORANDO M.A.S. C.A., Concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera. La empresa implemento las NIIF al 31 de diciembre de 2010. Siendo su ano de transición el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concordamos con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
5. En el aspecto laboral la empresa ha cumplido con sus obligaciones ante el IESS.
6. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
7. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
8. La infraestructura funcional ASESORANDO M.A.S. C.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo

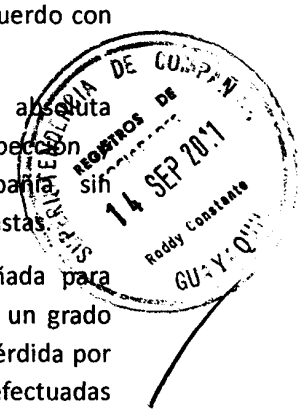

con las normas internacionales de información financiera.

9. En mi opinión la administración de ASESORANDO M.A.S. C.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, y Administradores de ASESORANDO M.A.S. C.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente

CB Darío Cabrera Guerrero
COMISARIO
CC# 0920508899-1

Guayaquil, agosto 1, 2011